

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

**3541 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-970/2025)
de 14 de julio de 2025, por la que se publica modificación de las
Comisiones de Selección del concurso público para la provisión
de plazas de Profesorado Ayudante Doctor.**

Habiendo sido modificada en Consejo de Gobierno, la composición de la comisión de selección de la plaza de profesorado ayudante doctor que se indica, publicada en el Anexo II de la resolución R-408/2025, de 3 de marzo de 2025 (BORM de 24/03/2025), por la que se convocaba concurso público para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor, en uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo nombrar nuevo miembro de la comisión de selección de la plaza que se indica:

1.- Plaza n.º 69/2025-AD Área/Especialidad de Conocimiento: "Comunicación Audiovisual y Publicidad": Secretario titular: D. Javier García López, Profesor Titular de la Universidad de Murcia. Secretario suplente: D. Francisco Javier Martínez Méndez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de 1 (un) mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación, o, directamente, formulando demanda ante el Juzgado de lo Social competente, en el plazo de 2 (dos) meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación y conforme a las normas que, sobre competencia, postulación y otras, resultan de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.

Murcia, 14 de julio de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.